



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SARASO

Rectificación de error del anuncio de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable en la localidad de Saraso, con el n.º 233 publicado el miércoles 13 de diciembre de 2023, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

A la vista del anuncio del Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 233, de 13 de diciembre de 2023, donde dice:

Elevado a definitivo el acuerdo provisional publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 201, de fecha 25 de febrero de 2023, por el que se aprueba la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro domiciliario de agua potable en Saraso.

Debe decir:

Elevado a definitivo el acuerdo provisional publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 201, de fecha 25 de octubre de 2023, por el que se aprueba la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro domiciliario de agua potable en Saraso.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Saraso, a 18 de diciembre de 2023.

El alcalde pedáneo,
Ramón Fernández Martínez